

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N°

098-2018/SBN

San Isidro, 31 de diciembre de 2018

VISTOS:

El Informe Especial N° 01608-2018/SBN-OPP-CMC de fecha 27 de diciembre de 2018, el Memorandum N° 0629-2018/SBN-OPP de fecha 27 de diciembre de 2018 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Oficio Circular N° 0015-2018-EF/50.03 de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30879 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

Que, a través de los artículos 1 y 2 de la citada norma se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos y los Recursos que financian el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1 de la misma; asignándole al Pliego 056: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES la suma ascendente a CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL SIETE Y 00/100 SOLES (S/. 43 300 007.00), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego 056: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES durante el Año Fiscal 2019;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2019, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2019;

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo señalado en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y, el literal r) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 056: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, de acuerdo al siguiente detalle:

	(En Soles)
Gastos Corrientes	43 300 007
Gastos de Capital	
Servicio de la Deuda	
Total	43 300 007



El desagregado del Gasto, se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 056: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

	(En Soles)
Recursos Ordinarios	14 846 153
Recursos Directamente Recaudados	28 453 854
Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito	
Donaciones y Transferencias	
Recursos Determinados	
Total	43 300 007



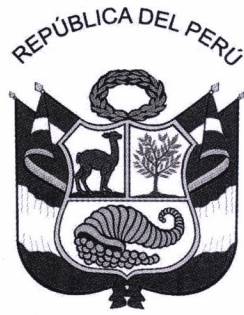
El desagregado de Ingresos por las Fuentes arriba señaladas, salvo los de recursos ordinarios, se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2019, conforme se detallada en los Anexos 3 "Estructura Programática" y 4 "Estructura Funcional", ambos proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 056: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1 y 2 del presente dispositivo.



**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N°

098-2018/SBN

ARTÍCULO 5.- Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobada, a los Organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.



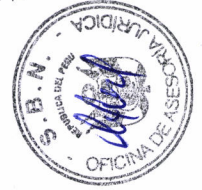
ROMÁNDO MIGUEL SUBAUSTE BRACESCO
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
PLIEGO : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

T.TRAN. GN SGN SGNd ESP ESPd

	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	28 453 854	2 053 670				28 453 854
1.3	4 000	4 000				2 053 670
1.3.1	4 000	4 000				4 000
1.3.1.9	4 000	4 000				4 000
1.3.1.9.1	4 000	4 000				4 000
1.3.1.9.1.2	1 630	1 630				1 630
1.3.2	1 630	1 630				1 630
1.3.2.10	1 630	1 630				1 630
1.3.2.10.1	1 630	1 630				1 630
1.3.2.10.1.5	1 630	1 630				1 630
1.3.3	2 048 040	2 048 040				2 048 040
1.3.3.5	1 935 000	1 935 000				1 935 000
1.3.3.5.1	1 935 000	1 935 000				1 935 000
1.3.3.5.1.1	1 935 000	1 935 000				1 935 000
1.3.3.9	113 040	113 040				113 040
1.3.3.9.1	59 000	59 000				59 000
1.3.3.9.1.99	59 000	59 000				59 000
1.3.3.9.2	54 040	54 040				54 040
1.3.3.9.2.4	46 000	46 000				46 000
1.3.3.9.2.8	8 040	8 040				8 040
1.5	8 520 000	8 520 000				8 520 000
1.5.1	8 471 603	8 471 603				8 471 603
1.5.1.1	744 000	744 000				744 000
1.5.1.1.1	744 000	744 000				744 000
1.5.1.1.1.1	744 000	744 000				744 000
1.5.1.2	7 727 603	7 727 603				7 727 603
1.5.1.2.2	7 727 603	7 727 603				7 727 603
1.5.1.2.2.2	24 000	24 000				24 000
1.5.2	24 000	24 000				24 000
1.5.2.1	24 000	24 000				24 000
1.5.2.1.99	24 397	24 397				24 397
1.5.5	24 397	24 397				24 397
1.5.5.1	24 397	24 397				24 397
1.5.5.1.4	24 397	24 397				24 397
1.5.5.1.4.99	24 397	24 397				24 397
1.6	7 500 000	7 500 000				7 500 000
1.6.5	7 500 000	7 500 000				7 500 000
1.6.5.1	7 500 000	7 500 000				7 500 000
1.6.5.1.1	7 500 000	7 500 000				7 500 000
1.6.5.1.1.1	7 500 000	7 500 000				7 500 000



MEF / DGPP

APROBACION INSTITUCIONAL
 LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019
 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
 EN SOLES

ANEXO 1
 AIR21A2DC
 PAGINA : 2

07/12/2018
 09:01:14

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 PLIEGO : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

T.TRAN. GN SGN SGNd ESP ESPd

	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1		28 453 854				28 453 854
1.9	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	10 380 184				10 380 184
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	10 380 184				10 380 184
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	10 380 184				10 380 184
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	10 380 184				10 380 184
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	10 380 184				10 380 184
TOTAL PLIEGO :						28 453 854



MEF / DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 2

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

AIR22A6C

(EN SOLES)

PAGINA : 2

07/12/2018
09:03:43

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
PLIEGO : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividades	Categoría de Gasto	Trans.Generica del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						9 203 360	19 754 179				28 957 539
5000991				5	OBLIGACIONES PREVISIONALES	53 433					53 433
				5	GASTOS CORRIENTES	53 433					53 433
				2	2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	53 433					53 433
5003676				5	LEGISLACION, CAPACITACION Y REGISTRO	954 761	3 892 666				4 837 427
				5	GASTOS CORRIENTES	954 761	3 892 666				4 837 427
				2	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	849 913	51 100				901 013
				2	3 BIENES Y SERVICIOS	104 848	3 831 566				3 936 414
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :						14 846 163	28 453 854				43 300 007
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA											
5 GASTOS CORRIENTES						14 846 163	28 453 854				43 300 007
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						7 572 982	375 950				7 948 932
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES						53 433					53 433
3 BIENES Y SERVICIOS						6 901 738	28 077 904				34 979 642
5 OTROS GASTOS						318 000					318 000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :						14 846 163	28 453 854				43 300 007



MEF / DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(EN SOLES)

ANEXO 2

AIR22A6C1

PAGINA : 1

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
PLIEGO : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Categoría de Gasto Trans.Generica del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	14 846 153	28 453 854				43 300 007
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7 572 982	375 950				7 948 932
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	53 433					53 433
2 3 BIENES Y SERVICIOS	6 901 738	28 077 904				34 979 642
2 5 OTROS GASTOS	318 000					318 000
TOTAL PLIEGO :	14 846 153	28 453 854				43 300 007



SECTOR 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 PLIEGO 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
 EJECUTORA 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

CATEGORIA PRESUPUESTAL			MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PPTAL.	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	
<u>ACCIONES CENTRALES</u>			14 342 438
	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 113 906
	5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 604 700
	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	4 979 151
	5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	742 997
	5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1 513 125
	5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	318 412
	5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	3 070 147
<u>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</u>			28 957 569
	5000827	GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL	24 066 709
	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	53 433
	5003676	LEGISLACION, CAPACITACION Y REGISTRO	4 837 427
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			43 300 007
TOTAL PLIEGO			43 300 007



SECTOR 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 PLIEGO 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
 EJECUTORA 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
18	SANEAMIENTO		361 781
	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	361 781
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	361 781
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		42 884 793
	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	29 656 261
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	29 656 261
	006	GESTION	10 158 385
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	2 604 700
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	5 722 148
		0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	1 513 125
		0012 CONTROL INTERNO	318 412
	018	SEGURIDAD JURIDICA	3 070 147
		0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	3 070 147
24	PREVISION SOCIAL		53 433
	052	PREVISION SOCIAL	53 433
		0116 SISTEMAS DE PENSIONES	53 433
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			43 300 007
TOTAL PLIEGO			43 300 007

